

EXPTE.N° 0247-92

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires avalando la presentación efectuada por Escribanos, Martilleros e Instituciones del medio en su visita del 6/11/92, en relación a los elevados coeficientes de actualización de las valuaciones fiscales urbanas y rurales que se aplican al Partido de Coronel Dorrego en relación a Partidos vecinos y otros de la Provincia.-

ARTICULO 2º) Representantes de este Concejo acompañarán en sus gestiones personales ante el Ministerio de Economía y Cámaras Legislativas a las personas y representantes de Instituciones que lo hagan para reclamar por la adecuación de dichos coeficientes a la realidad de los valores relativos de los inmuebles urbanos u rurales.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 12 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0037/92